



**BASES PARA LA ADQUISICION DE  
Equipamiento médico  
PARA LA SECRETARIA  
TECNICA PROVINCIAL DE ORELLANA**

# INDICE

<b>SECCION 1</b> .....	<b>3</b>
<i>CONVOCATORIA</i> .....	3
<b>SECCION 2</b> .....	<b>4</b>
<i>INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</i> .....	4
CAPITULO 1 .....	4
INFORMACION GENERAL .....	4
OBJETO DE LA CONTRATACION .....	4
CONDICIONES GENERALES .....	4
CAPITULO 2 .....	6
ACLARACION O MODIFICACION DE LAS BASES.....	6
TRAMITE DE ACLARACIONES.....	6
CAPITULO 3 .....	7
PROCESO HASTA ADJUDICACION Y SU NOTIFICACION .....	7
PROCESO A SEGUIRSE.....	7
NOTIFICACION DEL RESULTADO.....	8
CAPITULO 4 .....	9
INDICACIONES PARA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS.....	9
INSTRUCCIONES GENERALES.....	9
LA PROPUESTA TECNICA .....	9
LA PROPUESTA ECONOMICA .....	9
<b>SECCION 3</b> .....	<b>10</b>
<i>DEL CONTRATO</i> .....	10
<b>SECCION 4</b> .....	<b>10</b>
<i>ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS</i> .....	10
<b>SECCION 5</b> .....	<b>10</b>
<i>VALOR REFERENCIAL</i> .....	10
<b>SECCION 6</b> .....	<b>10</b>
<i>PLAZO</i> .....	10
<b>SECCION 7</b> .....	<b>11</b>
<i>MODELOS DE FORMULARIOS</i> .....	11



# SECCION 1

## CONVOCATORIA

### ECOCOCA-CP-011a-2008

La Secretaría Técnica Provincial del Instituto para Ecodesarrollo Regional Amazónico ECORAE Orellana con RUC 2160005500001, a fin de atender el Indicador No.8 del Plan Operativo Anual 2008 “**Modelo de Atención Integral Familiar**” convoca a las personas naturales y jurídicas nacionales o asociaciones de éstas, legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales, registradas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP) de COMPRASPUBLICAS ([www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)), para que presenten sus ofertas para la adquisición de **Equipamiento médico.**, conforme a las especificaciones que en las bases del concurso se detallan. El Presupuesto Referencial es de **USD. 71000 (Secenta y un mil quinientos secenta 00/100)**, el plazo estimado para la entrega de los bienes es **15** días calendario posterior a la suscripción del contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán con recursos del Presupuesto de la Institución, con cargo a la Partida Presupuestaria N° D745.200.750199.5 conforme a la Disponibilidad Presupuestaria emitida por la Contador de la Secretaría Técnica de Orellana mediante memorando N° 07-000956-STO-DC-2008 de 11 de julio del 2008.
2. Las Bases pueden obtenerse en el portal de COMPRASPUBLICAS sin ningún costo.
3. Las ofertas técnicas y documentos complementarios se recibirán en las oficinas de la Secretaría Técnica Provincial del ECORAE de Orellana, ubicadas en la Av. Alejandro Labaka y Calle Antonio Cabrera, de la ciudad de Francisco de Orellana (Coca), hasta la fecha indicada en el cronograma.
4. Calendario del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

PLAZOS DEL PROCESO	FECHA LIMITE	HORA
Fecha de convocatoria y publicación	9/5/2008	5:00:00 PM
Fecha límite de preguntas	9/10/2008	2:00:00 PM
Fecha límite de respuestas	9/12/2008	4:00:00 PM
Fecha límite para recepción de propuesta técnica y documentos complementarios	9/15/2008	4:00:00 PM
Fecha límite para calificación de participantes	9/18/2008	4:00:00 PM
Fecha de inicio de puja	9/19/2008	4:00:00 PM
Fecha probable de adjudicación:	9/24/2008	5:00:00 PM

Fecha: mes/día/año

Duración del Proceso de Puja: 60 minutos

5. La oferta técnica, debe presentarse en las oficinas de la Secretaría Técnica del ECORAE en Orellana ubicada en la Ave. Alejandro Labaka y Calle Antonio Cabrera, por el total de los bienes a adquirirse, en tanto la oferta económica inicial será enviada electrónicamente a través del portal COMPRASPUBLICAS antes de la fecha y hora señaladas.
6. La Comisión técnica, podrá declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Orellana, 4 de septiembre del 2008

DRA. SILVIA SUSANA BALDEON LOSA  
**PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA**  
**SECRETARIA TECNICA PROVINCIAL ECORAE ORELLANA**

## SECCION 2

### INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

#### CAPITULO 1

#### INFORMACION GENERAL

##### OBJETO DE LA CONTRATACION

- Propósito y Alcance: Este procedimiento precontractual tiene como propósito principal seleccionar la oferta más conveniente para la provisión de: **Equipamiento médico**
- Descripción del Suministro: **Equipamiento médico**

##### CONDICIONES GENERALES

- Participantes: La convocatoria está abierta para las personas naturales y jurídicas nacionales o asociaciones de estas, con las limitaciones establecidas en la convocatoria, domiciliadas en el país, que estén legalmente habilitadas para ejercer actividades comerciales en el Ecuador, registrados y habilitados en el Registro Único de Proveedores de COMPRASPUBLICAS, y que tengan interés en participar. Solo quienes presenten su propuesta conforme a los términos de referencia y los documentos determinados en las bases, podrán ser calificados para participar en el proceso de puja y posterior adjudicación.
- No podrán participar en el presente procedimiento precontractual, por sí o por interpuesta persona, las personas naturales o jurídicas que hubieran hecho los estudios o elaborado el proyecto o sus bases. Tampoco podrán participar por sí o por interpuesta persona, los servidores públicos que con su acción u omisión pudieran resultar favorecidos de cualquier manera de conformidad con las leyes pertinentes.
- Obligaciones del Proponente: Los oferentes deberán revisar cuidadosamente las Bases y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellas. La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su propuesta.
  - Tipo de Contrato: Las cantidades del Cuadro de Cantidades de los Bienes a Suministrar no podrán variar durante la ejecución del contrato.
  - El contrato es a precio fijo y no estará sujeto a reajuste por ningún concepto.
  - Precio de la Propuesta: La oferta económica deberá cubrir el valor de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega del bien a plena satisfacción de la entidad y listo para su utilización inmediata.
  - Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión al respecto se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.
  - Plazo de Ejecución: La entidad requiere de los bienes en el plazo de **15** días contados a partir de la suscripción del contrato.
  - Monedas de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

- Forma de Pago: Los pagos se realizarán 70% de anticipo y 15 días después la entrega del 30% previa entrega del acta de entrega recepción.
- Tipo de Garantías: La garantía técnica del fabricante de los equipos con una vigencia mínima de 1 año, mantenimiento y calibración de los equipos de por lo menos de 2 años, capacitación y asistencia técnica. De no presentarse la garantía técnica del fabricante, el Contratista deberá presentar a su sustitución, una de las previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública por igual valor del bien.

## CAPITULO 2

### ACLARACION O MODIFICACION DE LAS BASES

#### TRAMITE DE ACLARACIONES

- Solicitud de Aclaraciones: Si el interesado luego del análisis de las bases necesita una aclaración sobre una parte de los pliegos, deberá solicitarla a través del portal hasta el día y hora especificada como límite de preguntas en el calendario de la convocatoria.
- Únicamente las aclaraciones dadas por la Comisión Técnica y de la manera indicada, serán consideradas como oficiales, y se previene a los oferentes que no existe ninguna otra fuente autorizada para dar información relacionada con esta convocatoria.
- Limitación de las Aclaraciones: Las consultas, o solicitudes de aclaraciones y sus respuestas, no producirán efecto suspensivo en el plazo para la presentación de ofertas.

## CAPITULO 3

### PROCESO HASTA ADJUDICACION Y SU NOTIFICACION

#### PROCESO A SEGUIRSE

- Las etapas del proceso de selección son:
  - Convocatoria
  - Aclaraciones
  - Calificación de participantes
  - Presentación de propuestas
  - Período de puja; y
  - Adjudicación.
- La entidad contratante, realizará la convocatoria a través de la publicación en COMPRASPUBLICAS, junto con las Bases del proceso.
- Entrega de la propuesta técnica.- El plazo máximo para que los oferentes entreguen el sobre que contenga la propuesta técnica y la documentación complementaria requerida, será el día **9/15/2008** (mes/día/año) hasta las **4:00:00 PM**, según se detalla a continuación:
  - Sobre cerrado.
  - Foliado y numerado.
  - Registro y certificación del RUP.
  - Garantía técnica original del fabricante notariado.
  - Otros que el ofertante considere necesario.
- Calificación de Participantes.- La Entidad calificará a los proveedores registrados y habilitados en el RUP que hayan cumplido con lo estipulado en las bases. Sólo los proveedores que hayan sido calificados por la Entidad Contratante podrán enviar su oferta económica inicial garantizando su participación en la Subasta Inversa Electrónica.
- Subasta Inversa Electrónica.- Es la modalidad de selección por la cual la entidad realiza la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten el catálogo electrónico, a través de una oferta pública en la cual, el participante ganador será aquel que ofrezca el menor precio en igualdad de condiciones. Esta modalidad se realizará de manera electrónica.
- Oferta Única: Si se presentara una sola oferta, ella deberá ser considerada si cumple con lo exigido en las Bases y si se la considera conveniente a los intereses de la Institución se procederá a la adjudicación vía electrónica.
- Declaratoria de Desierto: la máxima autoridad de la entidad Contratante, siempre antes de resolver la adjudicación, declara desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos:
  1. Por no haberse presentado oferta alguna;
  2. Por haberse inhabilitadas las ofertas presentadas por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los pliegos.
  3. Por no celebrarse el contrato por causas imputables al adjudicatario, siempre que no sea posible adjudicar el contrato a otro oferente.
  4. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas.Declarado desierto el proceso, la máxima autoridad podrá disponer su archivo o su reapertura en base al informe de la comisión técnica.

- Adjudicación: para efectos de proceder a la adjudicación, previamente la comisión técnica, verificará la documentación exigida en las bases al participante que haya ofertando el menor precio. Si se presenta un solo participante con propuesta válida, la comisión técnica podrá proceder a la adjudicación, si el mismo hubiese cumplido con lo dispuesto en las base, caso contrario se declarará desierto el proceso.

#### **NOTIFICACION DEL RESULTADO**

Adjudicación, Notificación y Publicación del Acta: Terminado el proceso de adjudicación electrónica, en forma inmediata se procederá a la elaboración, suscripción y publicación del acta de adjudicación a través del portal COMPRASPUBLICAS.

## **CAPITULO 4**

### **INDICACIONES PARA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS**

#### **INSTRUCCIONES GENERALES**

Elaboración de las Propuestas: Las propuesta será dividida en dos partes:

- Propuesta Técnica y documentos complementarios (documentación física)
- Propuesta Económica, electrónica a través de COMPRASPUBLICAS

#### **LA PROPUESTA TECNICA**

Esta propuesta contendrá:

- Carta de Presentación y Compromiso, Formulario No. 1; y,
- Características Técnicas, Formulario No. 2.

#### **LA PROPUESTA ECONOMICA**

Estará compuesta:

- Propuesta económica inicial
- Nuevas ofertas económicas hacia la baja durante el Proceso de Puja.

## **SECCION 3**

### **DEL CONTRATO**

3.1.- La Secretaría Técnica del ECORAE en Orellana, se encargará de la elaboración del contrato respectivo, el mismo que se suscribirá dentro del término de cinco días contados a partir de la fecha de adjudicación.

## **SECCION 4**

### **ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS**

#### **ANEXO 1**

## **SECCION 5**

### **VALOR REFERENCIAL**

5.1.- El monto al que asciende el presupuesto referencial, alcanza la suma de USD. 71000 (Secenta y un mil quinientos secenta 00/100).

## **SECCION 6**

### **PLAZO**

6.1.- Plazo para la entrega de los bienes.- El plazo para la entrega de los bienes a adquirir es 15 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo.



## SECCION 7

### MODELOS DE FORMULARIOS

#### FORMULARIO No. 1

##### CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO

Dra.  
Silvia Susana Baldeón Losa  
Presidente de la Comisión Técnica, STPO ECORAE

Presente

Señora Presidente:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por la Comisión técnica, para la adquisición de Equipamiento médico, luego de examinar las bases, al presentar esta propuesta [por sus propios derechos] / [como representante legal de .....], declara que:

1. Suministrará todos los bienes ofertados a través del portal COMPRASPUBLICAS, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y la mano de obra, equipos y materiales requeridos para su instalación y montaje, de acuerdo con las bases, especificaciones técnicas e instrucciones; en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Propuesta.
2. Declara, también, que la propuesta la hace en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en esta convocatoria y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.
3. Conoce las condiciones del suministro y ha estudiado las especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales, inclusive sus Alcances, como consta por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior aduciendo desconocimiento de características y especificaciones del bien a suministrar.
4. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario 3 de Propuesta Técnica no podrán variar por ningún concepto.
5. Conoce y acepta que la Comisión técnica se reserva el derecho de adjudicar el contrato o de declarar desierto el procedimiento convocado, si conviene a los intereses nacionales o institucionales.
6. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales, en caso de ser adjudicatario.
7. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la

propuesta técnica, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza al convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del proponente.

Además, en caso de que se le adjudique el contrato, conviene en:

- a) Firmar el contrato dentro del término establecido en la comunicación con que la Entidad notifica y determina para la suscripción. Como requisito indispensable para su suscripción, presentará las respectivas garantías.

Atentamente:

(LUGAR Y FECHA)

(FIRMA)

## ANEXO 1

### CANTIDADES

Equipos	Cantidad	Unidad
FONENDOSCOPIOS	37	Unidad
TENSIOMETROS	37	Unidad
EQUIPOS DE CURACIÒN	37	Equipo de 4 piezas
EQUIPO ODNTOLOGICO TRIMODULAR PORTATIL	32	Unidad
BALANZA	37	Unidad

### CARACTERISTICAS:

Equipos	Descripción
<b>Fonendoscopio</b>	Doble campana
<b>Tensiómetro</b>	
<b>Equipo de curación</b>	De 4 piezas, de acero inoxidable: Mosquito o kely, anatómica, quirúrgica, tijera metsenbau
<b>Trimodular portátil</b>	Equipo Odontológico portátil: Trimodular portátil, motor de 1/2 HP silencioso para trabajar en 110 v/60 Hz , tanque de agua presurizable, con protector térmico incorporado llave de paso de agua, reóstato, mangueras entorchadas , manómetro de presión, jeringa triple y controles individuales para pieza de mano de alta y baja velocidad, succionador de saliva, de bajo volumen, SILLON PORTATIL anatómico, plegable de estructura metálica, pintada con pintura electrostática, espaldar graduable para comodidad del paciente y del profesional, que soporte un peso promedio de 350 libras; recubierta de lona , de fácil limpieza y desmontaje; LAMPARA: portátil, acoplada al sillón, a dos intensidades, luz fría, brazo flexible tipo cuello de ganso, cabeza giratoria de fácil remoción , foco halógeno, HS 12 C, 55 W, transformador de 110 v, porta fusible de fácil acceso, interruptor de tres posiciones; ESCUPIDERA: metálica adosada al sillón, desmontable y de fácil limpieza; TABURETE: de estructura metálica, recubierto con lona de fácil limpieza y de fácil transporte.
<b>Modulo Odontológico</b>	Equipo Odontológico eléctrico: para trabajar con 110v SILLON anatómico con accionar de espaldar en forma manual a varias posiciones, base de hierro reforzado y recubierto con mica en toda su extensión, para una fácil limpieza de la misma, reóstato; CUADRIMODULAR adosado a sillón, mediante brazo metálico; mangueras entorchadas jeringa triple y controles individuales para pieza de mano de alta y baja velocidad, manómetro de presión, llave reguladora de agua Escupidera de porcelana adosada al sillón mediante estructura metálica, llave reguladora de agua, jeringa triple, mangueras en trochadas, tanque de agua plástico, reforzada. Taburete giratorio de estructura metálica, variable en altura mediante accionar manual; lámpara de luz, adosada a equipo odontológico mediante brazo metálico, foco halógeno, de dos intensidades, placa protectora.
<b>Balanzas</b>	De pie sin tallimetro